

## CONVOCATORIAS DE EMPLEO LOCAL - DPZ

10 Mayo 2019

Image not found

CONVOCATORIAS DE EMPLEO LOCAL DPZ

### 2019 - MAYO

#### CONTRATACIONES CON CARGO AL PLAN EXTRAORDINARIO DE APOYO AL EMPLEO, INCLUIDO EN EL PLAN UNIFICADO DE SUBVENCIONES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

El objeto de la presente convocatoria es la contratación en régimen laboral temporal de trabajadores desempleados que han de ser contratados por este Ayuntamiento con cargo a la subvención solicitada a la Diputación Provincial de Zaragoza con fecha 10 de julio de 2018.

El Ayuntamiento de María de Huerva comunica que, conforme a la subvención solicitada por este Ayuntamiento, tiene la intención de proceder a cubrir los **puestos de trabajo de 3 TAQUILLEROS y 3 SOCORRISTAS**.

Según lo establecido en las Normas Regulatoras de la Convocatoria, **LA CONTRATACIÓN SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO DE ENTRE LOS DEMANDANTES INSCRITOS EN LA OFICINA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO (INAEM)**, cuyo perfil se adecue al puesto de que se trate en cada caso, **SEGÚN PRESELECCIÓN EFECTUADA POR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO DEL INAEM**, de todas las personas que reúnan el perfil y requisitos que se establecen en las bases para cada puesto de trabajo. Además se insertará anuncio en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en los lugares de costumbre.

Con la instancia deberá aportarse fotocopia de la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte en vigor.
- Fotocopia de la Tarjeta de desempleo.
- **Citación por parte de los servicios públicos de empleo para su participación en la presente convocatoria.**
- Título de Graduado escolar o equivalente (obligatorio para todos los puestos).

- Fotocopia de la Titulación requerida para los puestos de socorristas y de técnico auxiliar de instalaciones deportivas (mirar bases).

Quedaran en lista de espera aquellos aspirantes que habiendo superado las pruebas no hayan sido incluidos en la lista de aprobados, formándose con esta una bolsa de trabajo, a los efectos de ser contratados eventualmente para cubrir provisionalmente las bajas o vacantes que se produzcan, siempre que cumplan con todos los requisitos exigidos.

**LOS INTERESADOS TIENEN A SU DISPOSICION LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS MUNICIPALES O EN ARCHIVOS ADJUNTOS**

**PRESENTACION DE SOLICITUDES Y MÁS INFORMACION EN LAS OFICINAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MARIA DE HUERVA HASTA DIA 20 DE MAYO A LAS 14.00 H.**

[Instancia Convocatoria de Empleo - MAYO 2019](#) <sup>[6]</sup>

[Bases Convocatoria de Empleo - MAYO 2019](#) <sup>[7]</sup>

---

## CONVOCATORIAS ANTERIORES

---

**2018 - MAYO**

## **CONTRATACIONES CON CARGO AL PLAN EXTRAORDINARIO DE APOYO AL EMPLEO, INCLUIDO EN EL PLAN UNIFICADO DE SUBVENCIONES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA**

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local con fecha 24 de abril de 2018 se aprobaron las Bases y convocatoria para participar en el Plan Extraordinario de Apoyo al Empleo de la DPZ, incluido en el Plan Unificado de Subvenciones de la Diputación Provincial de Zaragoza ejercicio 2018, destinada a **financiar la contratación de personas desempleadas para la ejecución de servicios públicos de competencia municipal**, al amparo de las normas reguladoras de la mencionada convocatoria.

El Ayuntamiento de María de Huerva comunica que, conforme a la subvención solicitada por este Ayuntamiento, tiene la intención de proceder a cubrir **los puestos de trabajo de 3 TAQUILLEROS y 3 SOCORRISTAS.**

Según lo establecido en las Normas Reguladoras de la Convocatoria, **LA CONTRATACIÓN SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO DE ENTRE LOS DEMANDANTES INSCRITOS EN LA OFICINA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO (INAEM)**, cuyo perfil se adecue al puesto de que se trate en cada caso, **SEGÚN PRESELECCIÓN EFECTUADA POR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO DEL INAEM**, de todas las personas que reúnan el perfil y requisitos que se establecen en las bases para cada puesto de trabajo. Además se insertará anuncio en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en los lugares de costumbre.

Con la instancia deberá aportarse fotocopia de la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte en vigor.
- Fotocopia de la Tarjeta de desempleo.
- **Citación por parte de los servicios públicos de empleo para su participación en la presente convocatoria.**
- Título de Graduado escolar o equivalente (obligatorio para todos los puestos).
- Fotocopia de la Titulación requerida para los puestos de socorristas y de técnico auxiliar de instalaciones deportivas (mirar bases).

Quedaran en lista de espera aquellos aspirantes que habiendo superado las pruebas no hayan sido incluidos en la lista de aprobados, formándose con esta una bolsa de trabajo, a los efectos de ser contratados eventualmente para cubrir provisionalmente las bajas o vacantes que se produzcan, siempre que cumplan con todos los requisitos exigidos.

**LOS INTERESADOS TIENEN A SU DISPOSICION LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS MUNICIPALES O EN ARCHIVOS ADJUNTOS**

**PRESENTACION DE SOLICITUDES Y MÁS INFORMACION EN LAS OFICINAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MARIA DE HUERVA HASTA DIA 15 DE MAYO A LAS 14.00 H.**

## TAQUILLERO

[LISTADOS DEFINITIVOS DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS](#) [2]

[CANDIDATOS SELECCIONADOS Y EN LISTA DE ESPERA](#) [3]

## SOCORRISTA

[LISTADOS DEFINITIVOS DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS](#) [4]

[CANDIDATOS SELECCIONADOS Y EN LISTA DE ESPERA](#) [5]

[Instancia Convocatoria de Empleo - MAYO 2018](#) [8]

[Bases Convocatoria de Empleo - MAYO 2018](#) [9]

---

## 2017 - MAYO

### CONTRATACIONES CON CARGO AL PLAN EXTRAORDINARIO DE APOYO AL EMPLEO, INCLUIDO EN EL PLAN UNIFICADO DE SUBVENCIONES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local con fecha 8 de mayo de 2017 se aprobaron las Bases y convocatoria para participar en el Plan Extraordinario de Apoyo al Empleo de la DPZ, incluido en el Plan Unificado de Subvenciones de la Diputación Provincial de Zaragoza, según bases aprobadas y publicado su extracto en el BOP de Zaragoza nº 280 de fecha 5 de diciembre de 2016, destinada **afinanciar la contratación de personas desempleadas para la ejecución de servicios públicos de competencia municipal**, al amparo de las

normas reguladoras de la mencionada convocatoria.

El Ayuntamiento de María de Huerva comunica que, conforme a la subvención solicitada por este Ayuntamiento, tiene la intención de proceder a cubrir los **puestos de trabajo de 3 TAQUILLEROS, 3 SOCORRISTAS Y 1 TECNICO AUXILIAR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.**

Según lo establecido en las Normas Reguladoras de la Convocatoria, **LA CONTRATACIÓN SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO DE ENTRE LOS DEMANDANTES INSCRITOS EN LA OFICINA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO (INAEM)**, cuyo perfil se adecue al puesto de que se trate en cada caso, **SEGÚN PRESELECCIÓN EFECTUADA POR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO DEL INAEM**, de todas las personas que reúnan el perfil y requisitos que se establecen en las bases para cada puesto de trabajo. Además se insertará anuncio en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en los lugares de costumbre.

Con la instancia deberá aportarse fotocopia de la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte en vigor.
- Fotocopia de la Tarjeta de desempleo.
- **Citación por parte de los servicios públicos de empleo para su participación en la presente convocatoria.**
- Título de Graduado escolar o equivalente (obligatorio para todos los puestos).
- Fotocopia de la Titulación requerida para los puestos de socorristas y de técnico auxiliar de instalaciones deportivas (mirar bases).

Quedaran en lista de espera aquellos aspirantes que habiendo superado las pruebas no hayan sido incluidos en la lista de aprobados, formándose con esta una bolsa de trabajo, a los efectos de ser contratados eventualmente para cubrir provisionalmente las bajas o vacantes que se produzcan, siempre que cumplan con todos los requisitos exigidos.

**LOS INTERESADOS TIENEN A SU DISPOSICION LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS MUNICIPALES O EN ARCHIVOS ADJUNTOS**

**PRESENTACION DE SOLICITUDES Y MÁS INFORMACION EN LAS OFICINAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MARIA DE HUERVA HASTA DIA 24 DE MAYO A LAS 14.00 H.**

## TAQUILLERO

**LISTADOS PROVISIONALES DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS**

[10]

**LISTADO DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EN LISTA DE ESPERA** [11]

## SOCORRISTA

**LISTADOS DE CANDIDATOS ADMITIDOS A LAS PRUEBAS** [12]

## TÉCNICO AUXILIAR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

**LISTADOS PROVISIONALES DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS** [13]

**LISTADO DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EN LISTA DE ESPERA** [14]

Los candidatos excluidos podrán presentar la documentación de subsanación que haya motivado su no admisión al procedimiento, hasta las 14:00 horas del MIÉRCOLES 31 de MAYO incluido.

Instancia Convocatoria de Empleo - MAYO 2017 [15]

Bases Convocatoria de Empleo - MAYO 2017 [16]

---

**2016 - SEPTIEMBRE**

**El objeto de la presente convocatoria es la contratación en régimen laboral temporal de trabajadores desempleados que han de ser contratados por este Ayuntamiento con cargo a la subvención concedida por la Diputación Provincial de Zaragoza, cuyas normas fueron publicadas en el BOPZ de fecha 16 de mayo de 2016.**

Este programa estará financiado parcialmente por la Diputación Provincial de Zaragoza, en la cuantía máxima que determinen las normas reguladoras del Plan extraordinario de apoyo al empleo. Las contrataciones de las personas que resulten seleccionadas quedan sometidas a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente por el coste salarial y empresarial íntegro de dichas contrataciones.

En concreto se convoca las siguientes plazas:

- **Dos monitores de instalación deportiva municipal.**

Las funciones a realizar por los trabajadores desempleados que se contraten serán las que a continuación se relacionan:

- Diseñar planes de entrenamiento y modificarlos en función de la evolución de cada persona, monitorizar el funcionamiento de la sala de fitness y atender las consultas de los usuarios, corregir ejercicios, explicar los efectos de cada ejercicio sobre el cuerpo. Crear pruebas y fichas de control de entrenamiento deportivo.
- Diseñar programas globales de entrenamiento para los usuarios de la instalación deportiva y asegurarse de que lo realizan correctamente.
- Asesoramiento tanto a las personas que inician una actividad física, indicándoles los ejercicios que deben realizar en cada fase, como a personas ya habituadas al entrenamiento que quieren alcanzar objetivos más específicos.
- Ocuparse del desarrollo inicial de las capacidades y habilidades físicas de las personas, que perfeccionen y aumenten sus posibilidades de movimiento, así como del seguimiento directo de la práctica deportiva en los entrenamientos.
- Organizar, usar correctamente y poner a punto el material deportivo. Custodiar el mobiliario deportivo, maquinas, instalaciones y locales. Efectuar los traslados de material, mobiliario y enseres. Comunicación de incidencias.
- Apoyo, colaboración y preparación del material necesario para la celebración de las actividades e impartición de las clases diarias de todo el recinto deportivo (incluida la Pista polideportiva).
- Todas aquellas funciones que, dentro del marco de su actividad, se le encomienden bajo las directrices de su Jefe inmediato.
- Control y manejo básico de aparatos de climatización, control de alarmas.

**LA CONTRATACIÓN SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO DE ENTRE LOS DEMANDANTES INSCRITOS EN LA OFICINA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO (INAEM), cuyo perfil se adecue al puesto de que se trate en cada caso, SEGÚN PRESELECCIÓN EFECTUADA POR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO DEL INAEM,** de todas las personas que reúnan el perfil y requisitos que se establecen en las bases para el puesto de trabajo. Además se insertará anuncio en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en los lugares de costumbre.

A las solicitudes se deben acompañar original o fotocopia de la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI, tarjeta de residencia o pasaporte en vigor.

- Tarjeta de desempleo

**•Citación por parte de los servicios públicos de empleo para su participación en la presente convocatoria.**

- Título de graduado escolar y titulación requerida en el apartado 2º.i. de la presente convocatoria.

PRESENTACION DE SOLICITUDES Y MÁS INFORMACION EN LAS OFICINAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MARIA DE HUERVA DE 9.00 A 15.00 HORAS, HASTA EL DIA 26 DE AGOSTO A LAS 14'00 HORAS

**LOS INTERESADOS TIENEN A SU DISPOSICION LAS BASES Y LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS MUNICIPALES O EN LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS A ESTA NOTICIA**

**BASES** <sup>[17]</sup>

## MAYO

### **CONTRATACIONES CON CARGO AL PLAN EXTRAORDINARIO DE APOYO AL EMPLEO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA**

El objeto de la presente convocatoria es la contratación en régimen laboral temporal de tres trabajadores desempleados que han de ser contratados por este Ayuntamiento con cargo a la subvención concedida por la Diputación Provincial de Zaragoza, cuyas normas fueron publicadas en el BOPZ de fecha 16 de mayo de 2016. Este programa estará financiado parcialmente por la Diputación Provincial de Zaragoza, en la cuantía máxima que determinen las normas reguladoras del Plan extraordinario de apoyo al empleo. Las contrataciones de las personas que resulten seleccionadas quedan sometidas a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente por el coste salarial y empresarial íntegro de dichas contrataciones.

En concreto se convoca las siguientes plazas:

- **3 Socorristas.**
- **1 Operario de equipamientos municipales - Taquillero.**
- **2 Operarios de Servicios Múltiples. Limpieza viaria.**

Según lo establecido en las Normas Reguladoras de la Convocatoria, LA CONTRATACIÓN SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO DE ENTRE LOS DEMANDANTES INSCRITOS EN LA OFICINA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO (INAEM) DEL ÁMBITO GEOGRÁFICO DE MARÍA DE HUERVA, cuyo perfil se adecue al puesto de que se trate en cada caso, **SEGÚN PRESELECCIÓN EFECTUADA POR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO DEL INAEM**, de todas las personas que reúnan el perfil y requisitos que se establecen en las bases para cada puesto de trabajo.



Además se insertará anuncio en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en los lugares de costumbre.

Con la instancia deberá aportarse la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI, tarjeta de residencia o pasaporte en vigor.
- Tarjeta de desempleo
- Citación por parte de los servicios públicos de empleo para su participación en la presente convocatoria.
- Título de Graduado escolar o equivalente.
- Titulación requerida para el puesto de trabajo (para cubrir el puesto de socorrista, será necesario estar en posesión del Título de socorrismo y salvamento acuático, y deberán acreditar habilitación en el manejo de desfibriladores. Además será necesario estar en posesión del título de Graduado escolar o equivalente. Tener conocimientos y experiencia o reunir el perfil para el desempeño del puesto de trabajo correspondiente. Para los puestos de Operarios, será necesario estar en posesión del título de Graduado escolar o equivalente. Además deberá tener conocimientos y experiencia o reunir el perfil para el desempeño del puesto de trabajo correspondiente).

Quedarán en lista de espera aquellos aspirantes que habiendo superado las pruebas no hayan sido incluidos en la lista de aprobados, formándose con esta una bolsa de trabajo, a los efectos de ser contratados eventualmente para cubrir provisionalmente las bajas o vacantes que se produzcan, siempre que cumplan con todos los requisitos exigidos.

**PRESENTACION DE SOLICITUDES Y MÁS INFORMACION EN LAS OFICINAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MARIA DE HUERVA DE 9.00 A 15.00 HORAS, HASTA EL DIA 27 DE MAYO A LAS 14'00 HORAS**

**LOS INTERESADOS TIENEN A SU DISPOSICION LAS BASES Y LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS MUNICIPALES O EN LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS A ESTA NOTICIA**

## **SOCORRISTA**

### **LISTADOS DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS**<sup>[19]</sup>

#### **PUNTUACIONES :**

- **Prueba Cultura General**<sup>[21]</sup>
- **Prueba Específica**

## TAQUILLERO

### LISTADOS DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS<sup>[20]</sup>

#### PUNTUACIONES :

- Prueba Cultura General<sup>[21]</sup>
- Prueba Específica<sup>[23]</sup>

### RESULTADO DE LA SELECCIÓN<sup>[24]</sup> (06/06/2016)

## LIMPIEZA VIARIA

### LISTADOS DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS<sup>[18]</sup>

#### PUNTUACIONES :

- Prueba Cultura General<sup>[21]</sup>
- Prueba Específica<sup>[22]</sup>

### RESULTADO DE LA SELECCIÓN<sup>[25]</sup> (13/06/2016)

---

## 2015 - OCTUBRE

### CONTRATACIONES CON CARGO AL PLAN EXTRAORDINARIO DE APOYO AL EMPLEO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local con fecha 30 de septiembre de 2015 las Bases para participar en el Plan Extraordinario de Apoyo al Empleo de la DPZ, con arreglo a la convocatoria y bases efectuada por la Diputación Provincial de Zaragoza y publicada en el BOP de Zaragoza, núm. 47 de fecha 27 de febrero de 2015, destinada a financiar la contratación de personas desempleadas para la ejecución de servicios públicos de competencia municipal, al amparo de las normas reguladoras de la mencionada convocatoria para las contrataciones solicitadas.

El Ayuntamiento de María de Huerva comunica que, conforme a la subvención solicitada por este Ayuntamiento, tiene la intención de proceder a cubrir los puestos de trabajo de:

**- 2 OPERARIOS DE SERVICIOS MÚLTIPLES-CONTROL DE ACCESOS**

**- 1 MONITOR DE INSTALACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL.**

Según lo establecido en las Normas Regulatoras de la Convocatoria, LA CONTRATACIÓN SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO DE ENTRE LOS DEMANDANTES INSCRITOS EN LA OFICINA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO (INAEM) DEL ÁMBITO GEOGRÁFICO DE MARÍA DE HUERVA SITO EN C/ Royo Villanova nº 1, cuyo perfil se adecue al puesto de que se trate en cada caso, **SEGÚN PRESELECCIÓN EFECTUADA POR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO DEL INAEM**, de todas las personas que reúnan el perfil y requisitos que se establecen en las bases para cada puesto de trabajo. Además se insertará anuncio en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en los lugares de costumbre.

Con la instancia deberá aportarse la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI, tarjeta de residencia o pasaporte en vigor.
- Tarjeta de desempleo
- Citación por parte de los servicios públicos de empleo para su participación en la presente convocatoria.
- Título de Graduado escolar o equivalente.
- Titulación requerida para el puesto de trabajo (título de monitor o entrenador de cualquier disciplina deportiva o cualquier otro de categoría superior, y en su caso, el permiso de conducción clase B1 o superior).

Quedarán en lista de espera aquellos aspirantes que habiendo superado las pruebas no hayan sido incluidos en la lista de aprobados, formándose con esta una bolsa de trabajo, a los efectos de ser contratados eventualmente para cubrir provisionalmente las bajas o vacantes que se produzcan, siempre que cumplan con todos los requisitos exigidos.

PRESENTACION DE SOLICITUDES Y MÁS INFORMACION EN LAS OFICINAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MARIA DE HUERVA DE 9.00 A 15.00 HORAS, **HASTA EL DIA 14 DE OCTUBRE A LAS 15'00 HORAS**

**LOS INTERESADOS TIENEN A SU DISPOSICION LAS BASES Y LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS MUNICIPALES O EN LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS A ESTA NOTICIA**

**OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES.  
CONTROL DE ACCESOS**

- 
- 19/10/2015 - **Listado provisional de excluidos\***<sup>[26]</sup>
  - 19/10/2015 - **Listado provisional de admitidos**<sup>[27]</sup>

(\*Los aspirantes excluidos podrán presentar la documentación de subsanación que haya motivado su no admisión al procedimiento, hasta las 14:00 horas del MARTES 20 de OCTUBRE inclusive).

- 21/10/2015 - **Listado definitivo de admitidos**<sup>[28]</sup>
- 21/10/2015 - **Listado definitivo de excluidos**<sup>[29]</sup>
- 23/10/2015 - **Puntuaciones de la prueba específica**<sup>[30]</sup>
- 23/10/2015 - **Puntuaciones de la prueba de cultura general**<sup>[31]</sup>
- 23/10/2015 - **Puntuaciones de la prueba específica - final**<sup>[32]</sup>
- 23/10/2015 - **Puntuaciones de la prueba de cultura general - final**<sup>[31]</sup><sup>[33]</sup>
- 27/10/2015 - **Puntuación total**<sup>[34]</sup>
- 04/11/2015 - **PUNTUACIÓN TOTAL FINAL**<sup>[35]</sup>
- 04/11/2015 - **RESULTADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN (Operario de Servicios Múltiples)**<sup>[36]</sup>

---

## MONITOR INSTALACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL

- 19/10/2015 - **Listado provisional de admitidos**<sup>[37]</sup>
  - 23/10/2015 - **Puntuaciones de la prueba de cultura general**<sup>[31]</sup>
  - 23/10/2015 - **Puntuaciones de la prueba específica - final**<sup>[32]</sup><sup>[30]</sup>
  - 23/10/2015 - **Puntuaciones de la prueba de cultura general - final**<sup>[31]</sup><sup>[33]</sup>
  - 27/10/2015 - **Puntuación total**<sup>[34]</sup>
  - 04/11/2015 - **RESULTADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN (Monitor)**<sup>[38]</sup>
-

## AVISO

### **DOCUMENTACION**<sup>[39]</sup>

SE RECUERDA A LOS ASPIRANTES QUE  
DISPONEN HASTA EL  
**MIÉRCOLES 28 DE OCTUBRE DE 2015, A LAS 14:00**  
, PARA PRESENTAR  
LOS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS DE LOS  
MÉRITOS Y DE LA  
SITUACIÓN ECONÓMICO FAMILIAR A EFECTOS  
DE SU VALORACIÓN  
POR LOS SERVICIOS SOCIALES.

El acto de apertura de los sobres referentes a las  
identificaciones, se celebrará el **miércoles 21 de  
octubre**.

**EL JUEVES 22 DE OCTUBRE, A LAS 10:00 h.** en el  
**PABELLÓN MUNICIPAL**, se celebrará de la prueba  
de cultura general y de cuestiones relacionadas  
con los puestos de trabajo a cubrir. Tendrán que  
venir provistos de D.N.I.

**MÁS INFORMACIÓN EN LAS OFICINAS  
MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MARÍA  
DE HUERVA DE 9`00 A 15`00**

**BASES**<sup>[40]</sup>

## ABRIL

Bases para participar en el Plan Extraordinario de Apoyo al Empleo de la DPZ, con arreglo a la convocatoria y bases efectuada por la Diputación Provincial de Zaragoza y publicada en el BOP de Zaragoza, núm. 47 de fecha 27 de febrero de 2015, destinada **afinanciar la contratación de personas desempleadas para la ejecución de servicios públicos de competencia municipal**, al amparo de las normas reguladoras de la mencionada

convocatoria para las contrataciones solicitadas,

El Ayuntamiento de María de Huerva comunica que, conforme a la subvención solicitada por este Ayuntamiento, tiene la intención de proceder a cubrir los puestos de trabajo de:

- 3 SOCORRISTAS
- 1 OPERARIO DE EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES-TAQUILLERO
- 2 OPERARIOS DE SERVICIOS MÚLTIPLES

Según lo establecido en las Normas Regulatoras de la Convocatoria, **LA CONTRATACIÓN SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO DE ENTRE LOS DEMANDANTES INSCRITOS EN LA OFICINA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO (INAEM) DEL ÁMBITO GEOGRÁFICO DE MARÍA DE HUERVA SITO EN C/ Royo Villanova nº 1, cuyo perfil se adecue al puesto de que se trate en cada caso, SEGÚN PRESELECCIÓN EFECTUADA POR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO DEL INAEM,** de todas las personas que reúnan el perfil y requisitos que se establecen en las bases para cada puesto de trabajo. Además se insertará anuncio en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en los lugares de costumbre.

Con la instancia deberá aportarse la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI, tarjeta de residencia o pasaporte en vigor.
- Tarjeta de desempleo
- **Citación por parte de los servicios públicos de empleo para su participación en la presente convocatoria.**
- Titulación requerida para el puesto de trabajo (Título de Graduado Escolar o equivalente, Título de socorrismo y salvamento acuático, acreditación de la habilitación en el manejo de desfibriladores, y, en su caso, el permiso de conducción clase B1 o superior).

Quedaran en lista de espera aquellos aspirantes que habiendo superado las pruebas no hayan sido incluidos en la lista de aprobados, formándose con esta una bolsa de trabajo, a los efectos de ser contratados eventualmente para cubrir provisionalmente las bajas o vacantes que se produzcan, siempre que cumplan con todos los requisitos exigidos.

**LOS INTERESADOS TIENEN A SU DISPOSICION LAS BASES Y LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS MUNICIPALES O EN LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS A ESTA NOTICIA**

**MÁS INFORMACIÓN EN LAS OFICINAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MARÍA DE HUERVA DE 9`00 A 15`00**

La prueba de cultura general y de cuestiones relacionadas con el puesto a cubrir se realizará el **JUEVES 21 DE MAYO A LAS 10:00 HORAS EN EL PABELLÓN MUNICIPAL**. Tendrán que venir provistos de D.N.I.

---

SE RECUERDA A LOS ASPIRANTES QUE DISPONEN HASTA EL **MIÉRCOLES 27 DE MAYO DE 2015, A LAS 14:00**, PARA PRESENTAR LOS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS DE LOS MÉRTIOS Y DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO FAMILIAR A EFECTOS DE SUS

VALORACIÓN POR LOS SERVICIOS SOCIALES.

[INSTANCIA](#)<sup>[41]</sup>

[BASES CONVOCATORIA](#)<sup>[42]</sup>

[Listado provisional candidatos admitidos puestos operarios servicios múltiples](#)<sup>[43]</sup>

[Listado provisional candidatos admitidos puestos socorristas](#)<sup>[44]</sup>

[Listado provisional candidatos admitidos puesto taquillero](#)<sup>[45]</sup>

[Listado provisional excluidos puestos operarios servicios múltiples](#)<sup>[46]</sup>

[Listado provisional excluidos puesto taquillero](#)<sup>[47]</sup>

[Lista definitiva aspirantes proceso empleo puestos Operarios](#)<sup>[48]</sup>

[Lista definitiva aspirantes proceso empleo puestos Socorristas](#)<sup>[49]</sup>

[Lista definitiva aspirantes proceso empleo puesto Taquillero](#)<sup>[50]</sup>

[Puntuaciones de las pruebas](#)<sup>[51]</sup>

[Resultados de la Prueba de Cultura General](#)<sup>[52]</sup>

[Resultados de la Prueba Específica - TAQUILLERO](#)<sup>[53]</sup>

[Resultados de la Prueba Específica - JARDINERO](#)<sup>[54]</sup>

[Resultados de la Prueba Específica - SOCORRISTA](#)<sup>[55]</sup>

[BASES Y CONVOCATORIA · SOCORRISTA](#)<sup>[56]</sup>

[Puntuaciones de las pruebas · SOCORRISTA](#)<sup>[57]</sup>

[02/06/15 RESULTADO DEL PROCESO · OPERARIO](#)<sup>[58]</sup>

[02/06/15 RESULTADO DEL PROCESO · SOCORRISTA](#)<sup>[59]</sup>

[02/06/15 RESULTADO DEL PROCESO · TAQUILLERO](#)<sup>[60]</sup>

---

## 2014 · OCTUBRE

Bases para participar en el Plan Extraordinario de Apoyo al Empleo de la DPZ, con arreglo a la convocatoria y bases efectuada por la Diputación Provincial de Zaragoza y publicada en el BOP de Zaragoza de fecha 7 de marzo de 2014, destinada a **financiar la contratación de personas desempleadas para la ejecución de servicios públicos de competencia municipal**, al amparo de las normas reguladoras de la mencionada convocatoria para las

contrataciones solicitadas,

El Ayuntamiento de María de Huerva comunica que, conforme a la subvención solicitada por este Ayuntamiento, tiene la intención de proceder a cubrir los puestos de trabajo de

- 1 OPERARIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PÚBLICAS. LIMPIEZA VIARIA,
- 2 OPERARIOS DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PÚBLICAS. CONTROL DE ACCESOS,
- 1 MONITOR INSTALACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL.

Según lo establecido en las Normas Regulatoras de la Convocatoria, LA CONTRATACIÓN SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO DE ENTRE LOS DEMANDANTES INSCRITOS EN LA OFICINA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO (INAEM) DEL ÁMBITO GEOGRÁFICO DE MARÍA DE HUERVA SITO EN C/ Royo Villanova nº 1, cuyo perfil se adecue al puesto de que se trate en cada caso, **SEGÚN PRESELECCIÓN EFECTUADA POR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO DEL INAEM**, de todas las personas que reúnan el perfil y requisitos que se establecen en las bases para cada puesto de trabajo. Además se insertará anuncio en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en los lugares de costumbre.

Con la instancia deberá aportarse la siguiente documentación:

- Citación por parte de los servicios públicos de empleo para su participación en la presente convocatoria.
- Fotocopia compulsada DNI, NIE o pasaporte.
- Fotocopia tarjeta desempleo
- Fotocopia del libro de familia.
- Vida laboral o Currículum Vitae
- Título de Graduado Escolar o equivalente.
- Fotocopia Permiso de conducir y/o fotocopia en su caso, del Título de monitor o entrenador de cualquier disciplina deportiva o cualquier otro de categoría superior

Quedarán en lista de espera aquellos aspirantes que habiendo superado las pruebas no hayan sido incluidos en la lista de aprobados, formándose con esta una bolsa de trabajo, a los efectos de ser contratados eventualmente para cubrir provisionalmente las bajas o vacantes que se produzcan, siempre que cumplan con todos los requisitos exigidos.

**LOS INTERESADOS TIENEN A SU DISPOSICION LAS BASES Y LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS MUNICIPALES O EN LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS A ESTA NOTICIA**

**OPERARIO DE MANTENIMIENTO DE  
INSTALACIONES PÚBLICAS.  
LIMPIEZA VIARIA**



- 
- **29/10/2014 - Listado provisional de excluidos**<sup>[61]</sup>
  - **29/10/2014 - Listado provisional de admitidos**<sup>[62]</sup>
  - **06/11/2014 - Listado definitivo de excluidos**<sup>[63]</sup>
  - **06/11/2014 - Listado definitivo de admitidos**<sup>[64]</sup>
  - **13/11/2014 - Puntuaciones de la prueba específica**<sup>[65]</sup>
  - **04/12/2014 - Resultados finales**<sup>[66]</sup>

---

## OPERARIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PÚBLICAS. CONTROL DE ACCESOS

- **29/10/2014 - Listado provisional de excluidos**<sup>[67]</sup>
- **29/10/2014 - Listado provisional de admitidos**<sup>[68]</sup>
- **06/11/2014 - Listado definitivo de excluidos**<sup>[69]</sup>
- **06/11/2014 - Listado definitivo de admitidos**<sup>[70]</sup>
- **13/11/2014 - Puntuaciones de la prueba específica**<sup>[71]</sup>
- **04/12/2014 - Resultados finales**<sup>[72]</sup>

---

## MONITOR INSTALACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL

- **29/10/2014 - Listado provisional de excluidos**<sup>[73]</sup>
- **29/10/2014 - Listado provisional de admitidos**<sup>[74]</sup>
- **06/11/2014 - Listado definitivo de admitidos**<sup>[75]</sup>
- **21/11/2014 - Puntuaciones de la prueba**<sup>[76]</sup>
- **04/12/2014 - Resultados finales**<sup>[77]</sup>

El acto de apertura de los sobres referentes a las identificaciones, se celebrará el lunes 24 de noviembre a las 10:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de María de Huerva.

El plazo de presentación de documentación justificativa de los méritos, así como documentación justificativa de su situación económica y familiar a los efectos de valoración por los Servicios Sociales conforme a la baremación de la Clausula 5ª de las Bases de la presente convocatoria, finalizará el **jueves 27 de noviembre** a las **14:00** horas. No se podrá valorar en la fase de baremación, aquellos datos aportados de forma insuficiente o incorrecta.

**MÁS INFORMACIÓN EN LAS OFICINAS  
MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MARÍA  
DE HUERVA DE 9`00 A 15`00**

INSTANCIA<sup>[78]</sup>

BASES<sup>[79]</sup>

JULIO

**CONTRATACIONES CON CARGO AL PLAN EXTRAORDINARIO DE APOYO AL EMPLEO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA**

**FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS** de selección para las contrataciones con cargo al Plan Extraordinario de Apoyo al Empleo del ejercicio 2014 de la Diputación Provincial de Zaragoza, para cubrir los **DOS PUESTOS DE JARDINEROS. OPERARIOS DE SERVICIOS MÚLTIPLES** y el **PUESTO DE MONITOR DE TIEMPO LIBRE.**

MÁS INFORMACIÓN EN LAS OFICINAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MARÍA DE HUERVA DE 9`00 A 15`00 HORAS

#### JARDINERO-OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES<sup>[80]</sup>

07/07/2014 - Puntuación prueba específica<sup>[81]</sup>

08/07/2014 - Puntuación prueba específica e identificación de candidatos<sup>[82]</sup>

11/07/2014 - RESULTADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN<sup>[83]</sup>

#### MONITOR DE TIEMPO LIBRE<sup>[84]</sup>

11/07/2014 - Puntuación prueba específica<sup>[85]</sup>

14/07/2014 - Puntuación prueba específica e identificación de candidatos<sup>[86]</sup>

17/07/2014 - RESULTADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN<sup>[87]</sup>

ABRIL

### **CONTRATACIONES CON CARGO AL PLAN EXTRAORDINARIO DE APOYO AL EMPLEO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA**

Aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local con fecha 22 de abril del 2014 las Bases para participar en el Plan Extraordinario de Apoyo al Empleo de la DPZ, con arreglo a la convocatoria y bases efectuada por la Diputación Provincial de Zaragoza y publicada en el BOP de Zaragoza, núm. 53 de fecha 7 de marzo de 2014, destinada **afinanciar la contratación de personas desempleadas para la ejecución de servicios públicos de competencia municipal**, al amparo de las normas reguladoras de la mencionada convocatoria para las contrataciones solicitadas,

El Ayuntamiento de María de Huerva comunica que, conforme a la subvención solicitada por este Ayuntamiento, tiene la intención de proceder a cubrir los puestos de trabajo de 3 OPERARIOS DE EQUIPAMIENTOS, INSTALACIONES Y EDIFICIOS MUNICIPALES. CONTROL DE ACCESOS/TAQUILLEROS, 3 SOCORRISTAS, 1 MONITOR DE TIEMPO LIBRE, 2 OPERARIOS DE SERVICIOS MÚLTIPLES/JARDINEROS.

Según lo establecido en las Normas Reguladoras de la Convocatoria, LA CONTRATACIÓN SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO DE ENTRE LOS DEMANDANTES INSCRITOS EN LA OFICINA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO (INAEM) DEL ÁMBITO GEOGRÁFICO DE MARÍA DE HUERVA SITO EN C/ Royo Villanova nº 1, cuyo perfil se adecue al puesto de que se trate en cada caso, **SEGÚN PRESELECCIÓN EFECTUADA POR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO DEL INAEM**, de todas las personas que reúnan el perfil y requisitos que se establecen en las

bases para cada puesto de trabajo. Además se insertará anuncio en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en los lugares de costumbre.

Con la instancia deberá aportarse la siguiente documentación:

- Citación por parte de los servicios públicos de empleo para su participación en la presente convocatoria.
- Fotocopia compulsada DNI, NIE o pasaporte.
- Fotocopia tarjeta desempleo
- Fotocopia del libro de familia.
- Vida laboral o Currículum Vitae
- Para todos los puestos se deberá presentar el Título de Graduado Escolar o equivalente. Permiso de conducir B1, titulación de socorrismo y salvamento acuático, o título de monitor de tiempo Libre en su caso.

Quedarán en lista de espera aquellos aspirantes que habiendo superado las pruebas no hayan sido incluidos en la lista de aprobados, formándose con esta una bolsa de trabajo, a los efectos de ser contratados eventualmente para cubrir provisionalmente las bajas o vacantes que se produzcan, siempre que cumplan con todos los requisitos exigidos.

LOS INTERESADOS TIENEN A SU DISPOSICION LAS BASES Y LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS MUNICIPALES O EN LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y MÁS INFORMACIÓN EN LAS OFICINAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MARÍA DE HUERVA DE 9`00 A 15`00 HORAS HASTA EL DÍA 16 DE MAYO A LAS 15`00 HORAS.

**LISTADOS DEFINITIVOS DE CANDIDATOS ADMITIDOS AL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LA CONVOCATORIA DEL PLAN EXTRAORDINARIO APOYO AL EMPLEO DPZ PARA EL 2014.**

## **FECHAS DE LAS PRUEBAS**

### **TAQUILLERO/A. CONTROL DE ACCESOS**

La prueba de cultura general y la prueba específica se realizarán el LUNES 26 DE MAYO A LAS 12:00 HORAS EN EL PABELLÓN MUNICIPAL. Tendrán que venir provistos de D.N.I.

### **JARDINEROS. OPERARIOS DE SERVICIOS MULTIPLES**

La prueba de cultura general se realizará el LUNES 26 DE MAYO A LAS 12:00 HORAS EN EL PABELLÓN MUNICIPAL. Tendrán que venir provistos de D.N.I.

### **MONITOR TIEMPO LIBRE**

La prueba de cultura general se realizará el LUNES 26 DE MAYO A LAS 12:00 HORAS EN EL PABELLÓN MUNICIPAL. Tendrán que venir provistos de D.N.I.

### **SOCORRISTAS**

La prueba de cultura general y la prueba específica se realizarán el LUNES 26 DE MAYO A LAS 12:00 HORAS EN EL PABELLÓN MUNICIPAL. Tendrán que venir provistos de D.N.I.

[Instancia](#)<sup>[88]</sup>

[Bases Convocatoria](#)<sup>[89]</sup>

[Listado definitivo de admitidos al proceso · Monitor de Tiempo libre](#)<sup>[90]</sup>

[Listado definitivo de admitidos al proceso · Operario Servicios múltiples](#)<sup>[91]</sup>

[Listado definitivo de admitidos al proceso · Socorrista](#)<sup>[92]</sup>

[Listado definitivo de admitidos al proceso · Taquillero](#)<sup>[93]</sup>

---

**Source URL:** <http://www.mariadehuerva.es/node/849>

#### **Links**

[1]

[http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/styles/large/public/images/noticias/convocatoria\\_empleo\\_local\\_DPZ.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/styles/large/public/images/noticias/convocatoria_empleo_local_DPZ.pdf)

[2]

<http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/2018%20LISTADO%20DEFINITIVO%20ADMITIDOS.pdf>

[3]

<http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/RESULTADO%20Y%20BOLSA%20TAQUILLEROS.pdf>

[4]

<http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/2018%20LISTADO%20DEFINITIVO%20ADMITIDOS.pdf>

[5]

<http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/RESULTADO%20Y%20BOLSA%20SOCORRISTA.pdf>

[6]

<http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/INSTANCIA%20DPZ%20MAYO%202019.pdf>

[7]

<http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/BASES%20DPZ%20MAYO%202019.pdf>

[8]

<http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/INSTANCIA%20DPZ%20MAYO%202018.pdf>

[9]

<http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/BASES%20DPZ%20MAYO%202018.pdf>

[10] [http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/taquilleros\\_4514.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/taquilleros_4514.pdf)

[11]

[http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/2017\\_05\\_taquilleros\\_seleccionados.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/2017_05_taquilleros_seleccionados.pdf)

[12] [http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/socorristas\\_4414.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/socorristas_4414.pdf)

[13]

<http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/tecnico%20auxiliar%20instalaciones%20deportivas.pdf>

[14] [http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/2017\\_05\\_tecnicos\\_seleccionados.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/2017_05_tecnicos_seleccionados.pdf)

[15]

<http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/INSTANCIA%20DPZ%20MAYO%202017.pdf>

[16]

<http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/BASES%20DPZ%20MAYO%202017.pdf>

[17]

<http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/BASES%20DPZ%20septiembre%202016.pdf>

[18] [http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/2016\\_limpieza.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/2016_limpieza.pdf)

[19] [http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/2016\\_socorrista.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/2016_socorrista.pdf)  
[20] [http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/2016\\_taquillero.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/2016_taquillero.pdf)  
[21] [http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/cultura%20general\\_4750.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/cultura%20general_4750.pdf)  
[22] [http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/limpieza%20viaria\\_4819.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/limpieza%20viaria_4819.pdf)  
[23] [http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/taquillero\\_4825.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/taquillero_4825.pdf)  
[24] [http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/2016\\_resultado\\_taquillero.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/2016_resultado_taquillero.pdf)  
[25] [http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/2016\\_resultado\\_limpieza.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/2016_resultado_limpieza.pdf)  
[26] [http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/listado%20prov%20excluidos\\_4753.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/listado%20prov%20excluidos_4753.pdf)  
[27] [http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/listado%20prov%20admitidos\\_4723.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/listado%20prov%20admitidos_4723.pdf)  
[28] [http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/listado%20definitivo%20oper%20admitidos\\_3134.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/listado%20definitivo%20oper%20admitidos_3134.pdf)  
[29] [http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/listado%20definitivo%20oper%20excluidos\\_3143.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/listado%20definitivo%20oper%20excluidos_3143.pdf)  
[30] [http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/puntuacion%20control%20accesos\\_3350.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/puntuacion%20control%20accesos_3350.pdf)  
[31] [http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/puntuacion%20cultura%20general\\_3355.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/puntuacion%20cultura%20general_3355.pdf)  
[32] [http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/puntuacion%20control%20de%20accesos\\_0220.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/puntuacion%20control%20de%20accesos_0220.pdf)  
[33] [http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/puntuacion%20cultura%20general\\_0150.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/puntuacion%20cultura%20general_0150.pdf)  
[34] [http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/suma%20puntuaciones\\_3958.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/suma%20puntuaciones_3958.pdf)  
[35] [http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/puntuaciones\\_totales\\_operarios.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/puntuaciones_totales_operarios.pdf)  
[36] [http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/resultado\\_seleccion\\_operarios.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/resultado_seleccion_operarios.pdf)  
[37] [http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/listado%20admitidos%20monitor\\_1653.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/listado%20admitidos%20monitor_1653.pdf)  
[38] [http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/resultado%20monitor\\_5224.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/resultado%20monitor_5224.pdf)  
[39] [http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/documentacion%20plan%20empleo\\_3620.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/documentacion%20plan%20empleo_3620.pdf)  
[40] [http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/bases%20plan%20empleo%202015\\_2255.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/bases%20plan%20empleo%202015_2255.pdf)  
[41] [http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/solicitud%20plan%20empleo%202015\\_0430.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/solicitud%20plan%20empleo%202015_0430.pdf)  
[42] [http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/bases%20plan%20empleo%202015\\_0530.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/bases%20plan%20empleo%202015_0530.pdf)  
[43] [http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/provisional%20admitidos%20operarios\\_5232.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/provisional%20admitidos%20operarios_5232.pdf)  
[44] [http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/provisional%20admitidos%20socorristas\\_5302.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/provisional%20admitidos%20socorristas_5302.pdf)  
[45] [http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/provisional%20admitidos%20taquilleros\\_5332.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/provisional%20admitidos%20taquilleros_5332.pdf)  
[46] [http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/provisional%20excluidos%20operarios\\_5202.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/provisional%20excluidos%20operarios_5202.pdf)  
[47] [http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/provisional%20excluidos%20taquilleros\\_5132.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/provisional%20excluidos%20taquilleros_5132.pdf)  
[48] [http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/listado%20definitivo%20operarios\\_1923.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/listado%20definitivo%20operarios_1923.pdf)  
[49] [http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/listado%20definitivo%20socorristas\\_1953.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/listado%20definitivo%20socorristas_1953.pdf)  
[50] [http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/listado%20definitivo%20taquillero\\_1958.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/listado%20definitivo%20taquillero_1958.pdf)  
[51] <http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/puntuaciones%20convocatoria%20dpz%202015.pdf>  
[52]

[http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/resultados%20cultura%20general\\_2015.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/resultados%20cultura%20general_2015.pdf)  
[53]

[http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/resultados%20taquilleros\\_2015.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/resultados%20taquilleros_2015.pdf)  
[54]

[http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/resultados%20jardineros\\_2015.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/resultados%20jardineros_2015.pdf)  
[55]

[http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/resultados%20socorristas\\_2015.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/resultados%20socorristas_2015.pdf)  
[56]

[http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/bases%20socorrista\\_2015.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/bases%20socorrista_2015.pdf)  
[57]

[http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/puntuacion%20socorrista\\_2015.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/puntuacion%20socorrista_2015.pdf)  
[58]

[http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/resultado%20operarios\\_2015.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/resultado%20operarios_2015.pdf)  
[59]

[http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/resultado%20socorristas\\_2015.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/resultado%20socorristas_2015.pdf)  
[60]

[http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/resultado%20taquillero\\_2015.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/resultado%20taquillero_2015.pdf)  
[61]

<http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/lista%20provisional%20excluidos%20limpieza.pdf>  
[62]

<http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/lista%20provisional%20admitidos%20limpieza.pdf>  
[63]

<http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/listado%20definitivo%20excluidos%20limpieza.pdf>  
[64]

<http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/listado%20definitivo%20admitidos%20limpieza.pdf>  
[65]

<http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/resultados%20limpieza%20viaria.pdf>  
[66]

[http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/resultado\\_limpieza\\_viaria.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/resultado_limpieza_viaria.pdf)  
[67]

<http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/lista%20provisional%20excluidos%20accesos.pdf>  
[68]

<http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/lista%20provisional%20admitidos%20accesos.pdf>  
[69]

<http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/listado%20definitivo%20excluidos%20control%20de.pdf>  
[70]

<http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/listado%20definitivo%20admitidos%20control%20de.pdf>  
[71]

<http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/resultados%20control%20accesos.pdf>  
[72]

[http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/resultado\\_control\\_accesos.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/resultado_control_accesos.pdf)  
[73]

<http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/listado%20provisional%20excluidos%20monitor.pdf>  
[74]

<http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/listado%20provisional%20admitidos%20monitor.pdf>  
[75]

<http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/listado%20definitivo%20admitidos%20monitor.pdf>  
[76]

[http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/puntuacion\\_monitor.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/puntuacion_monitor.pdf)  
[77]

[http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/resultado\\_monitor\\_deportivo.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/sites/default/files/resultado_monitor_deportivo.pdf)  
[78]

[http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/instancia%20dpz%202014\\_3644.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/instancia%20dpz%202014_3644.pdf)  
[79]

[http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/bases%20dpz%20octubre%202014\\_3144.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/bases%20dpz%20octubre%202014_3144.pdf)  
[80]

[http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/pruebas\\_jardineros\\_CAMBIO.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/pruebas_jardineros_CAMBIO.pdf)  
[81]

<http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/puntuacion%20prueba%20especifica%20jardinero.pdf>  
[82]

[http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/relacion\\_identificacion\\_puntuacion\\_jardinero.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/relacion_identificacion_puntuacion_jardinero.pdf)  
[83]

<http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/resultado%20jardineros.pdf>  
[84]

[http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/monitores\\_2014.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/monitores_2014.pdf)  
[85]

<http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/puntuacion%20especifica%20monitor.pdf>

[86] [http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/monitor\\_2.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/monitor_2.pdf)

[87] <http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/resultado%20monitor.pdf>

[88]

<http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/instancia%20convocatoria%20empleo%202014>

[89] <http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/BASES.pdf>

[90]

[http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/monitor%20tiempo%20libre\\_3253\\_0.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/monitor%20tiempo%20libre_3253_0.pdf)

[91]

[http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/operario%20servicios%20multiples\\_3124\\_0.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/operario%20servicios%20multiples_3124_0.pdf)

[92] [http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/socorristas\\_3153\\_0.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/socorristas_3153_0.pdf)

[93] [http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/taquilleros\\_3423\\_0.pdf](http://www.mariadehuerva.es/sites/default/files/documentos/noticias/taquilleros_3423_0.pdf)